

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19053 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 672/2012 referente al deudor Residencial Pajarillos, S.L., con NIF B95148201, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal(LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina Judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuarto.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria, 8 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130026967-1